

República Argentina
Ministerio de Salud de la Nación

*Protección de la Población Vulnerable contra enfermedades Crónicas no
transmisibles*

Préstamo N° BIRF 8508-AR

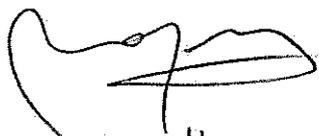
AR-MSAL-278625-GO-DIR

80/12-0007-LPU22

Adquisición de Sirolimus

EX-2022-14867200- -APN-DGPFE#MS

ACTA DE CIERRE DE NEGOCIACIÓN



Nicolas Vaquer
Gerente General

ACTA DE NEGOCIACIÓN

EX-2022-14867200- -APN-DGPFE#MS

"Adquisición de Sirolimus"

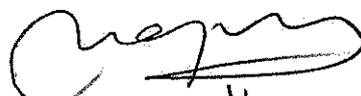
No. del Préstamo: BIRF 8508-AR

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2022, entre la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE), Protección de la Población Vulnerable contra enfermedades Crónicas no transmisibles -Préstamo BIRF 8508-AR (El Contratante) y Pfizer S.R.L CUIT: CUIT:30-50351851-8 (El Proveedor), se suscribe la presente ACTA DE NEGOCIACIÓN, a efectos de dejar constancia de los acuerdos y manifestaciones que a continuación se detallan:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 18 de enero de 2022 (NO-2022-05412470-APN-SAS#MS) se recibió la solicitud para iniciar el proceso de contratación para la realización de la Adquisición de medicamentos para seguimiento postrasplante – Sirolimus 0.5mg, 1mg, 2mg.

- a. Con fecha 6 de abril de 2022, el Banco Mundial otorgó la No Objeción al proceso a través de STEP;
- b. Con fecha 6 de abril de 2022 se publicó en el sistema COMPR.AR el pliego de la invitación (PLIEG-2022-33277449-APN-DGPFE#MS) y se procedió a invitar a la empresa Pfizer S.R.L a formular una cotización.
- c. Con fecha 13 de abril de 2022, se llevó a cabo el acto de apertura.
- d. Con fecha 22 de abril de 2022, concluyen las tareas de evaluación técnica por parte del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante Ministerio de Salud (área requirente) según IF-2022-39565357-APN-INCUCAI#MS
- e. Con fecha 2 de mayo de 2022 se procedió a solicitar una mejora de precios a la empresa Pfizer SRL mediante (IF-2022-44301059-APN-DGPFE#MS) y se reiteró el pedido de mejora con fecha 11 de mayo de 2022, a lo que dicha empresa respondió (IF-2022-48128042-APN-DGPFE#MS).


Nicolas Vaquer
Gerente General

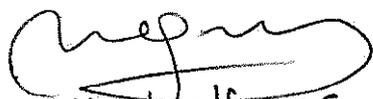
- f. Con fecha 23 de junio de 2022 se suscribió el dictamen de evaluación de ofertas y se procedió a su publicación en COMPR.AR, donde de conformidad con el detalle del cumplimiento con las condiciones del pliego y del precio evaluado, y se recomienda la adjudicación a la firma PFIZER S.R.L, correspondiendo entonces, dar inicio a la negociación del Contrato.

2. OBJETO

La presente reunión tiene por objeto definir los términos finales de la contratación, en un todo de acuerdo con las disposiciones imperantes en las Regulaciones de Adquisiciones aplicables, en la solicitud de cotización emitida y en la propuesta oportunamente presentada por El Consultor.

Los representantes de las partes han arribado a los siguientes acuerdos y manifestaciones:

- a) La empresa PFIZER S.R.L confirma la disponibilidad del medicamento ofertado, en las mismas condiciones y concentraciones requeridas en el pliego. Asimismo, se compromete a cumplimentar con el siguiente plan de entregas: Deberán efectuarse dos (2) entregas: la primera por un cincuenta (50) por ciento del suministro contratado dentro de los treinta (30) días hábiles de recibida la orden de compra; la segunda por el cincuenta (50) por ciento restante del suministro contratado dentro de los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la notificación de la correspondiente Orden de Compra o Contrato.
- b) El Comprador ratifica las condiciones de pago establecidas en la cláusula 9. Condiciones de pago.9.1 del pliego.
- c) Las partes ratifican que el monto del contrato es: **\$593.946.531,40** (Pesos Quinientos noventa y tres millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y uno con 40/100).
- d) Se deja constancia que los montos se reflejan con todos los impuestos incluidos y que dicho monto incluye IVA por el 21%.
- e) Atento a que la orden de compra se generará a través del formulario tipo automáticamente a través de Compr.AR, no se incluye como apéndice de esta acta un modelo de contrato y solo se incluyen las condiciones de la negociación. El modelo de contrato estándar del Banco junto con las cláusulas de Fraude y

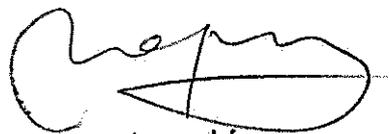

Nicolas Vaquer
Gerente General

Corrupción del organismo financiador serán incorporadas como ANEXO a la Orden de Compra generada por el sistema Compr.AR.

3. CONSTANCIA

Las Partes aceptan expresamente sujetar la vigencia del referido Acuerdo a la efectiva suscripción del contrato definitivo.

En prueba de conformidad, se firma el presente ejemplar, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2022.



Nicolas Vaquer
Gerente General



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de Negociación Firmada - Adquisición de Sirolimus - EX-2022-14867200- -APN-DGPFE#MS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.